

Lám. 29

Son bastante conocidas las contramarcas aparecidas sobre las monedas hispanorromanas gracias a los estudios de J.M. Vigo Llagostera, A.M. de Guadan y muy recientemente F. Chaves que han intentado sucesivamente la realización de un corpus en el que se recogen todas las marcas conocidas así como la ceca y la emisión a la que pertenece la moneda resellada¹. Nuestro trabajo pretende ir un poco más lejos, intentamos discernir cual sería o cuales serían las contramarcas aplicadas en una misma ceca, es decir cuales serían las propias, las que distinguirían a una ceca de otra y cuales de cierta importancia serían aplicadas en otro punto que no fuera el lugar de origen de la moneda. Segundo aspecto que tiene su trascendencia porque nos sirve de índice de circulación de la moneda hispanorromana.

Para la realización del mismo hemos escogido como zona de trabajo las cecas del valle del Ebro además de las de Ercavica y Segobriga. En total han sido vistas una cifra algo superior a las dos mil quinientas monedas de las que hemos descartado todas aquellas emisiones en las que no hemos encontrado monedas contramarcadas y así el número con que hemos trabajado finalmente ha sido de 1029 piezas².

Un primer análisis nos indica que en las cecas de Caesaraugusta, Celsa, Osca y Segobriga el fenómeno del contramarcado ha tenido una incidencia mínima, a pesar de lo expuesto por Guadan con respecto a la de Celsa³. Esta falta de contramarcado nos daría a entender que naturalmente estas cecas no han tenido un contramarcado propio que a su vez indica la falta de un motivo para que éste se produjera y además que las monedas de estas cecas han circulado mínimamente más allá de sus respectivos circuitos locales, o por lo menos no han entrado en los circuitos donde se producía el contramarcado de las monedas.

Descartadas estas cecas, el resto las podemos dividir en dos grupos que nacen de la distinta proporción en que se ven afectadas por el contramarcado. Así por una parte tenemos a Bilbilis y Ercavica en las que las monedas contramarcadas de una emisión no sobrepasan el 13% concretamente en la emisión Vives lám. CLXII-2 de Ercavica, sin que se distinga por su abundancia una contramarca determinada. Las emisiones de Tiberio y Calígula no aparecen nunca contramarcadas en esta ceca. Bilbilis tan solo alcanza como máximo un 9,52% en la emisión Vives lám. CIXL-1 que al igual que en la ceca anterior pertenece a Augusto. Sin embargo en este caso podemos ver el predominio de una contramarca, se trata de la cabeza de águila mirando a la derecha y colocada en el anverso de la moneda. Igualmente podemos diferenciar los resultados obtenidos en esta ceca con respecto a la anterior porque en la misma las monedas acuñadas bajo Tiberio también aparecen marcadas. Y lo son igualmente como sucedía anteriormente con la cabeza de águila preferentemente el tipo de mira a la derecha y siempre en el anverso. Por tanto debemos acordar que muy probablemente la mayor o menor intensidad del contramarcado sobre las monedas de Augusto, Tiberio o Calígula se debería tan solo a las variaciones en las cantidades de piezas acuñadas en cada emisión.

Un segundo grupo y que realmente es el que nos interesa por los resultados que pueda proporcionar, es el que queda formado por las cecas de Calagurris, Gracurris, Cascantum y Turiaso. Vemos pues que en este caso la similitud en los resultados de la investigación coinciden con una unidad geográfica muy concreta.

En las cuatro cecas las emisiones con mayor número de monedas contramarcadas son las pertenecientes a Tiberio, por tanto y teniendo en cuenta que ninguna de las cuatro acuña con Calígula debemos observar un fenómeno claro de circulación monetaria, más que de profusión de piezas con las emisiones tiberianas por encima de las acuñaciones augusteas tal como habíamos planteado anteriormente. Es decir en el momento en que se producen las contramarcas, —a pesar de existir pequeñas diferencias cronológicas entre unas y otras, debemos situarlas todas dentro de un mismo tiempo histórico—, las monedas de Augusto habían cedido en su circulación en favor de las de Tiberio. Así tenemos que las contramarcas sobre monedas de Augusto alcanzan un máximo del 25% de las monedas vistas en la emisión Vives lám. CLIX-2-3 de la ceca de Calagurris. Mientras que en las de Tiberio alcanzamos un máximo del 35% de las monedas vistas en la emisión Vives lám. CLXI-1-2 de la ceca de Cascantum y se alcanza el 20% con facilidad en todas las emisiones de las cuatro cecas.

Una vez delimitado el campo de trabajo con claridad, debemos atacar de lleno el problema que nos afecta principalmente, cuales son las contramarcas que se dan en estas cecas y cuales podrían ser las que realmente pertenecen a las distintas cecas. El problema en estos momentos no es nada sencillo dado que el material sobre el cual trabajamos no es el más adecuado, pero desgraciadamente no contamos con un material de excavación de estas cuatro cecas lo suficientemente importante como para que sustituya al que nosotros utilizamos en este estudio. Y decimos desgraciadamente porque los resultados tendrían una fuerza que ahora no tienen. Es evidente que el material de excavación pertenecería sin ninguna duda al circuito monetario de la ciudad en cuestión y por tanto estaríamos seguros de que las monedas de este circuito que pertenecieran además a la ceca de la misma y estuvieran contramarcadas lo habrían sido en la misma y así de esta manera podríamos ver con más claridad cuales son las contramarcas características y cuales no. Problema que nosotros dadas las circunstancias vamos a resolver de forma aproximada a través de lo que nos indiquen los porcentajes de frecuencia de aparición de una contramarca u otra. Sin embargo debemos reconocer que la cantidad de material que se utiliza en este trabajo es lo bastante importante como para lo que concluyamos tenga una cierta fuerza.

En primer lugar debemos acordar que las contramarcas que encontramos en las emisiones de Augusto y las de Tiberio son las mismas, por tanto fueron contramarcadas al mismo tiempo sin distinción alguna, tan solo que las frecuencias varían por un problema de circulación al que anteriormente ya hemos hecho alusión. Sin embargo hay una excepción a esta regla: la marca CAL, CA, PL ó CA.P en el reverso que por su frecuencia podría ser una marca distintiva de la ceca de Calagurris tan sólo aparece sobre las monedas de Augusto⁴. Las tres cecas restantes proporcionan resultados normales y así tenemos que:

- Gracurris presenta la marca GR en el reverso. En este caso la marca característica se ve superada por la cabeza de águila en el anverso que conjuntamente el tipo que mira a la derecha y el que mira a la izquierda alcanzan el 18,51% mientras la marca GR tan solo alcanza el 11,11% del total de monedas vistas. Es interesante señalar que ninguna otra marca aparece sobre las monedas de esta ceca lo que indica la escasa circulación de las mismas fuera del circuito de la ciudad y del circuito donde se contramarca con la cabeza de águila de la cual hablaremos posteriormente.

- Cascantum, tiene su marca característica representada por una C y en otras piezas por CAS y podemos suponer que las dos son cronológicamente sucesivas puesto que la C que siempre aparece en el reverso nunca la encontramos sola sino acompañada de CAS, mientras que esta última sí aparece sola, también siempre en el reverso. Al igual que en la ceca anterior, la cabeza de águila a derecha o izquierda en el anverso representa un porcentaje superior a las anteriormente relatadas, 19,58% frente a un 10,30% del total de monedas vistas.

- Turiaso, su marca característica parece ser TVR en el anverso, con nexo entre las tres letras. Al igual que en los casos anteriores también aquí encontramos muy bien representada la contramarca de la cabeza de águila, sin embargo no presenta un dominio absoluto sino que en el conjunto de emisiones aparece representada en una proporción semejante a la marca característica de ceca. Es interesante destacar un caso en el que la contramarca de cabeza de águila se coloca en un anverso en el que ya aparecía la contramarca TVR lo que da lugar a pensar en una sucesión cronológica en el contramarcado y que cuando se establece la segunda marca la primera ha perdido su valor. Esta situación puede haberse producido en el mismo circuito de la ciudad o en otro circuito monetario caso éste que haría variar las anteriores afirmaciones, siendo posible que no existiera una sucesión cronológica entre las dos contramarcas y las dos se dieran al mismo tiempo pero con un valor limitado a una zona en concreto y que por tanto la moneda en el momento en que sale de un circuito monetario y entra en otro debe volver a ser contramarcada.

Después de esta revisión debemos acordar que parece realmente que existe una contramarca local en cada ceca de las cuatro vistas, que la de Calagurris presenta problemas y que las cuatro cecas presentan además una marca común que por su abundancia debemos pensar que la misma quizás se aplica en los mismos centros mencionados en un momento cronológico posterior pero que la poca frecuencia con que aparecen monedas contramarcadas con las dos marcas, es decir la característica de la ciudad y la cabeza de águila —tan solo un caso— aconseja pensar en que no existiría una diferencia cronológica entre las dos sino más bien una diferencia de centro donde se aplican las dos contramarcas puesto que es más lógico pensar que una moneda contramarcada en el circuito local salga del mismo y sea contramarcada de nuevo que no una moneda sin contramarcas salga del circuito sea contramarcada con el águila en otro circuito y de nuevo regrese al circuito de la ciudad siendo entonces contramarcada en la misma. Por tanto debemos pensar que en un momento avanzado, puesto que los porcentajes de monedas contramarcadas así nos lo indican, de lo contrario estarían todas las monedas contramarcadas, se realizarían éstas en las cuatro ciudades y al mismo tiempo las monedas de estas cuatro cecas que ya estarían en circulación en un circuito distinto al de la ciudad respectiva pero comun a las cuatro serían también contramarcadas pero con otro distintivo.

A pesar de que las contramarcas citadas se efectuen en dos circuitos distintos uno local y otro común a las cuatro ciudades, deberíamos pensar en un hecho común que impulsa a tales realizaciones. Para nosotros el motivo parece claro, una falta de moneda en los circuitos que obliga a dar nuevo crédito a la moneda hispanorromana. Falta de moneda que o bien se debe a que la ceca de Roma no proporciona nuevo numerario o bien la expansión de la vida urbana reclama más moneda de circulación. Sea un caso u otro los dos motivos convergen hacia el mandato de Claudio I. Sin embargo nada podemos asegurar hasta el momento en que tengamos un estudio profundo de la circulación monetaria de la zona en cuestión. Y decimos esto porque mientras en otros puntos peninsulares sabemos que esta nece-

sidad de numerario se soluciona con las acuñaciones locales de Claudio I, en ésta bien pudiera ser que la circulación de estas monedas no alcanzara los circuitos y su falta fuera cubierta por las monedas reselladas⁵.

Queda por solucionar un problema, que sería el origen de este segundo circuito monetario común a las cuatro ciudades. Para nosotros y mientras no exista una prueba que demuestre lo contrario, éste al que hemos atribuido la marca del águila, debería hacernos pensar —dado que previamente la misma tiene un carácter militar— en la existencia de una zona reservada al ejército dentro de toda esta área geográfica que movería todo el circuito.

NOTAS

1. VIGO LLAGOSTERA, J.M.^a, *Los resellos de las monedas antiguas de Hispania*. Rev. Numisma, nº 5. Noviembre-Diciembre. Madrid 1952. Págs. 33-40; GUADAN, A.M. de, *Tipología de las contramarcas en la numismática Ibero-Romana*. Rev. Numario Hispánico, IX, nº 17. Madrid 1960; CHAVES, F., *Contramarcas en las amonedaciones de Colonia Patricia, Colonia Rómula, Italia, Iulia Traducta y Evora*. Rev. Acta Numismática, IX. 1979. Págs. 41-52.
2. Aprovechemos para dar desde aquí las gracias a D. Leandro Villaronga quien puso una vez más su fichero numismático, sin el cual no habría sido posible este trabajo, a nuestra disposición.
3. GUADAN, A.M. de, op. cit., págs. 44-45.
4. La contramarca predominante es la cabeza de águila a la derecha o a la izquierda en la base del anverso.
5. BOST, J.P. et PEREIRA, I., *Les monnaies d'imitation de Claude I^{er} trouvées sur le site de Conimbriga (Portugal)*. I Congreso Nacional de Numismática. Zaragoza 1973. Págs. 167-181, CAMPO, M., *El problema de las monedas de imitación de Claudio I en Hispania*. Rev. Acta Numismática, IV. 1974. Págs. 155-163, CAMPO, M., *Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus*. II Congreso Nacional de Numismática. Salamanca 1976. Págs. 159-163, GURT, J.M.^a, *Las monedas de Claudio I halladas en Clunia*. Rev. Pyrenae, XI. Barcelona 1975. Págs. 109-125 y VIII láms.; GURT, J.M.^a, *Monedas de Claudio I en Baetulo (Badalona)*. Nueva aportación al estudio de las acuñaciones locales. III Congreso Nacional de Numismática. Barcelona 1978. Págs. 213-219.